

DECRETO N° 0273

NEUQUÉN, 24 FEB 2010

VISTO:

El Decreto N° 0272/10 por el cual se aceptó la renuncia del Cr. OMAR SALAZAR como Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos -AMIP- de la Secretaría de Economía

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS** de la Secretaría de Economía, se cuenta con los servicios del Cr. **JOSÉ GUSTAVO BENKO, D.N.I. N° 10.788.060**, quien en la actualidad se desempeña como Responsable de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Coordinación e Infraestructura;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

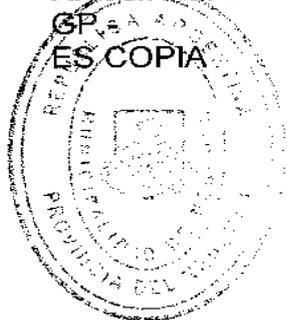
Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de febrero de 2010, la ----- designación del Cr. **JOSÉ GUSTAVO BENKO, D.N.I. N° 10.788.060**, como Responsable de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0383/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS** de la Secretaría de Coordinación y Economía, al Cr. **JOSÉ GUSTAVO BENKO, D.N.I. N° 10.788.060**, a partir del 25 de febrero de 2010.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten signature]
El Intendente Municipal
Dr. José María Gamarra
Neuquén, 24 de febrero de 2010

Publicación Boletín Oficial
- 1427